



**Marina Liliana Fernández  
Luciana Anahí Flores, Patricio Lager, Juan Esteban Morelli<sup>1</sup>**

*Instituto de Investigaciones Económicas de la Escuela de Economía*

## **LA PROMOCIÓN DEL TRABAJO DECENTE EN EL AGLOMERADO GRAN ROSARIO<sup>\* \*\*</sup>**

### **1. INTRODUCCIÓN**

En el año 2000, los gobiernos de 189 países se comprometieron a alcanzar dieciocho metas para combatir la desigualdad y mejorar el desarrollo humano en el mundo a través del cumplimiento de los denominados Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), todo ello con un horizonte para el año 2015. En el informe sobre Desarrollo Humano 2003 del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), dichas metas se hallan resumidas en los siguientes ocho objetivos:

- 1- Erradicar la pobreza extrema y el hambre
- 2- Lograr la educación primaria universal
- 3- Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer
- 4- Reducir la mortalidad infantil
- 5- Mejorar la salud materna
- 6- Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades
- 7- Garantizar la sostenibilidad ambiental
- 8- Fomentar una asociación mundial para el desarrollo

Desde su aprobación, los objetivos han impulsado esfuerzos sin precedentes para responder a las necesidades de los más pobres del mundo. Según Kofi Annan, Secretario General de la ONU, los ODM merecen especial consideración por las siguientes razones: están centrados en el ser humano, deben lograrse dentro de plazos definidos y se pueden medir; están basados en una alianza mundial que hace hincapié en la responsabilidad de los países en desarrollo de poner orden en sus propios asuntos, así como en la de los países desarrollados de apoyar esos esfuerzos; cuentan con un apoyo político que no tiene antecedentes similares manifestado en los niveles más altos de los países desarrollados y en desarrollo, de la sociedad civil y de las principales instituciones de desarrollo; son objetivos alcanzables.<sup>2</sup>

En el caso particular de la Argentina, según un informe de la Presidencia de la Na-

---

<sup>1</sup> Auxiliares alumnos de proyectos de investigación y desarrollo. Resolución N°12793-CD.

<sup>\*</sup> Trabajo realizado en el marco del Proyecto de Investigación "¿Se están alcanzando los objetivos de desarrollo del milenio?". Programa 202 de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Rosario. Directora: Nora Lac Prugent. Codirectora: Elda Gallese.

<sup>\*\*</sup> Se agradece al alumno Norberto Martín la colaboración brindada en la utilización del software para el manejo de las bases de datos provistas por el INDEC.

<sup>2</sup> ANNAN, Kofi. Prólogo de "Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe 2005". Naciones Unidas. Nueva York (2005)



ción de octubre de 2003, la consecución de los objetivos definidos a nivel global ha requerido la consideración de un problema adicional: Promover el Trabajo Decente. Este objetivo contempla a su vez, las tres metas siguientes: "Reducir en el año 2015 el desempleo a una tasa inferior al 10%", "Incrementar la cobertura de protección social a dos terceras partes de la población para el año 2015" y "Erradicar el trabajo infantil". Los indicadores propuestos en el documento conciernen a la tasa de desocupación para el total país y por provincias, tasa de actividad para el total país y por provincias, proporción de trabajadores con cobertura del sistema de protección social, tasa de cobertura del seguro de desempleo y tasa de actividad de menores de 14 años.

El aumento en la década del 90' del desempleo (que llegó a alcanzar una tasa de dos dígitos, algo inédito para el país en las última décadas), el aumento de la desigualdad del ingreso, la creciente precariedad laboral, entre otros factores, hacen necesario el análisis del comportamiento de los índices de desempleo como así también de la calidad del nuevo trabajo creado. Un empleo de mayor calidad implica un "mejoramiento de las condiciones laborales y de la protección social vinculada al empleo".

La presente investigación contempla sólo el análisis del objetivo de Promover el Trabajo Decente para el Aglomerado Gran Rosario (AGR). En particular, se intentará determinar si se están alcanzando las metas relacionadas con la reducción en el año 2015 del desempleo, el incremento de la cobertura de protección social a dos terceras partes de la población y la erradicación del trabajo infantil, metas que también se pretenden alcanzar para el citado año.

Por otro lado, se compararán algunos indicadores laborales básicos (tasa de desocupación, empleo y subocupación) del AGR con aquellos correspondientes a la Región Pampeana y al Total de aglomerados para caracterizar la situación laboral de la población.

## 2. METODOLOGÍA

En este trabajo se utiliza como fuente principal de información la proveniente de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), la cual es realizada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) desde 1974 en la llamada EPH puntual. La misma permite conocer las características sociodemográficas y socioeconómicas de la población.

A partir del año 2003 una nueva metodología de la EPH (EPH continua) ha reemplazado a la antigua EPH puntual. "La reformulación integral de la EPH fue realizada con el objeto de atender a las actuales características socioeconómicas, a las nuevas modalidades de inserción en el mercado de trabajo y a su dinámica de cambio" (INDEC, 2003).

Para las tasas generales, se tiene en cuenta el período que abarca desde el primer semestre de 2003 hasta el mismo semestre de 2006, según la información brindada por el INDEC en "Mercado de trabajo: principales indicadores" de septiembre de 2006. En análisis focalizados, en cambio, se considera la serie desde el segundo semestre de 2003 hasta el mismo semestre de 2005 debido a la falta de información comparable para semestres anteriores, como consecuencia del cambio metodológico comentado anteriormente.

La cobertura geográfica de este análisis corresponde al Aglomerado Gran Rosario (AGR)<sup>3</sup>. Sin embargo, en el caso del estudio de las tasas básicas del mercado laboral se

---

<sup>3</sup> Comprende 11 localidades: Capitán Bermúdez, Fray Luis Beltrán, Funes, Granadero Baigorria, Pérez, Puerto General San Martín, Roldán, Rosario, San Lorenzo, Soldini, y Villa Gobernador Gálvez.



tomarán en cuenta, además, la región Pampeana<sup>4</sup> (dado que ha dicha región pertenece el AGR) y el Total de 28 Aglomerados Urbanos<sup>5</sup> que representan el 68 % del total de la población urbana del país.

En un anexo se incorporan, en base a distintos documentos del INDEC sobre los cambios metodológicos efectuados en la EPH, definiciones cuyo conocimiento resulta imprescindible a los fines del presente estudio.

## 2.1. ¿Qué es el trabajo decente?

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT) "el trabajo decente resume las aspiraciones de los individuos en lo que concierne a sus vidas laborales, e implica oportunidades de obtener un trabajo productivo con una remuneración justa, seguridad en el lugar de trabajo y protección social para las familias, mejores perspectivas para el desarrollo personal y la integración social, libertad para que los individuos manifiesten sus preocupaciones, se organicen y participen en la toma de aquellas decisiones que afectan a sus vidas, así como la igualdad de oportunidades y de trato para mujeres y hombres"<sup>6</sup>. A su vez, forma parte de la Promoción del trabajo decente la erradicación del trabajo infantil ya que el mismo "...viola los derechos de los niños a adquirir conocimientos y a desarrollarse adecuadamente, compitiendo con la asistencia a la escuela" (Presidencia de la Nación, 2003). Dadas las potencialidades con que cuenta la promoción del trabajo decente para reducir la pobreza y generar un desarrollo equitativo, resulta de vital importancia su tratamiento, más aún en un país como la Argentina en donde la generación de empleo resulta fundamental para el logro de la inclusión social de la población más vulnerable.

En rigor, el problema de generación de empleo en la Argentina cobra relevancia a partir de la década del 90, cuando la tasa de desempleo superó los niveles históricos, alcanzando el 18,4% para el Total de Aglomerados en mayo de 1995, mientras que para el AGR la misma fue de 20,9% en el mismo periodo. A partir de allí, los niveles de desempleo experimentan un breve período de reducción, sin recuperar los valores históricos, para luego retomar el camino ascendente en el año 1999, durante el período de recesión económica.

Teniendo en mente el objetivo de promoción del trabajo decente y los indicadores sugeridos por el documento base de los ODM para la República Argentina, se detallan a continuación las variables consideradas para su aplicación en el AGR. Con dichos fines, se han efectuado ciertas recodificaciones aunque es importante resaltar que siempre se ha intentado respetar las recomendaciones del INDEC y que son las siguientes:

- Categoría ocupacional: distinguiendo entre *asalariado (obrero u empleado)*, *cuenta propia* y *otros* (dentro de esta categoría se incluye a los patrones y a los trabajadores familiares sin remuneración)

---

<sup>4</sup> Incluye los siguientes aglomerados: Bahía Blanca – Cerri, Concordia, Gran Córdoba, Gran La Plata, Gran Rosario, Gran Paraná, Gran Santa Fe, Mar del Plata – Batán, Río Cuarto, y Santa Rosa – Toay.

<sup>5</sup> Los 28 aglomerados son: Gran Buenos Aires (Ciudad de Buenos Aires y Partidos del GBA), Gran Mendoza, San Luis – El Chorrillo, Gran San Juan, Corrientes, Formosa, Gran Resistencia, Posadas, Gran Catamarca, Gran Tucumán – Tafí Viejo, Jujuy – Palpalá, La Rioja, Salta, Santiago del Estero – La Banda, Bahía Blanca – Cerri, Concordia, Gran Córdoba, Gran La Plata, Gran Rosario, Gran Paraná, Gran Santa Fe, Mar del Plata – Batán, Río Cuarto, Santa Rosa – Toay, Comodoro Rivadavia – Rada Tilly, Neuquen – Plottier, Río Gallegos y Ushuaia – Río Grande.

<sup>6</sup> "El trabajo decente es fundamental para el progreso social" en la página web de la OIT: [www.oit.org](http://www.oit.org) (última actualización 26 de agosto de 2004)



- Tamaño del establecimiento: en este caso particular, coincidente con el INDEC, se distingue entre aquellos establecimientos de "hasta 5 personas" –pequeños-, "de 6 a 40 personas" –medianos- y de "más de 40 personas" –grandes-.
- Intensidad de la ocupación: se ha efectuado la distinción entre *subocupados horarios, ocupados plenos, sobreocupados*.
- Nivel educativo: las categorías *primario, secundario y superior/universitario* aquí presentadas incluyen estudios completos e incompletos. No se considera la categoría *sin instrucción* porque no es estadísticamente significativa.
- Cobertura médica: se considera cualquier forma de cobertura médica a la que acceden los ocupados y sus familias: como ser obra social; mutual, prepaga, servicio de emergencia; y/o planes y seguros públicos.
- Tiempo en el actual trabajo en forma continua: se consideran las modalidades "hasta 1 año", "de 1 a 5 años", y "más de 5 años".

Además, una de las metas es incrementar la cobertura de protección social a dos terceras partes de la población para el año 2015. Al respecto, la EPH brinda información acerca de la formalización de las modalidades contractuales de los asalariados, a través del abordaje de las variables:

- La cobertura jubilatoria: dentro de esta categoría se encuentran a aquellos que tienen descuento jubilatorio en su ocupación principal, pero también, a aquellos que no teniendo este beneficio aportan por sí mismos a algún sistema jubilatorio.
- La percepción de otros beneficios sociales: como ser, vacaciones pagas, aguinaldo, días pagos por enfermedad, obra social.

Estos indicadores serán analizados según distintas variables, como ser, categoría ocupacional, tamaño del establecimiento, intensidad de la ocupación, nivel educativo, antigüedad laboral.

Los análisis aquí presentados refieren también a la confiabilidad estadística, el INDEC reconoce como una medida de la misma el coeficiente de variación, el cual no debe superar el 10%. Para el caso particular del AGR dicho coeficiente implica que la población analizada sea como mínimo de 40.000 personas, que en muchos casos como consecuencia de las desagregaciones efectuadas no es posible alcanzar. A pesar de lo dicho anteriormente, en algunos casos se presentarán análisis en donde el coeficiente de variación supera el 10%, como sucede con poblaciones de 20.000 o 30.000 personas, cuyos coeficientes de variación son 13,7% y 11,2% respectivamente.

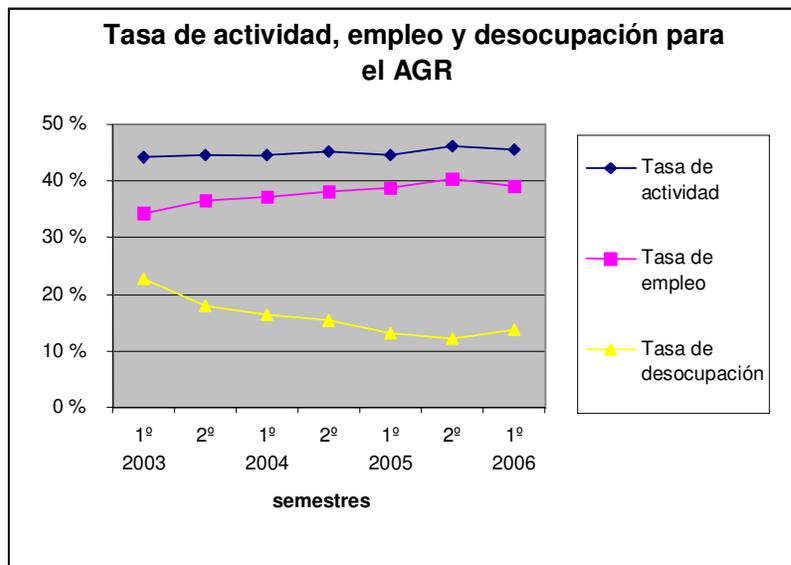
### **3. ANÁLISIS DE INDICADORES LABORALES BÁSICOS PARA EL AGLOMERADO GRAN ROSARIO**

Una de las metas planteadas dentro de los ODM es la reducción para el año 2015 del desempleo a menos del 10%. En este sentido, resulta útil analizar la evolución de los indicadores laborales básicos en el AGR, desde el año 2003, a los fines de dilucidar cuán cerca se está del logro de dicha meta.

La tasa de actividad ha tenido un comportamiento relativamente estable en el período considerado, aumentando desde 44,3% a 45,5%. A su vez, se observa una evolución favorable en la tasa de empleo, la cual acumula un crecimiento de 4,9 puntos desde el 1º semestre de 2003, alcanzando un 39,2% para el mismo período de 2006. Esto es de vital importancia porque al mantenerse estable la tasa de actividad y aumentar la de empleo, ello implica una creación de puestos de trabajo que disminuyen la cantidad de desocupados y

por ende su tasa, situación que se ve reflejada en el AGR.

GRÁFICO 1

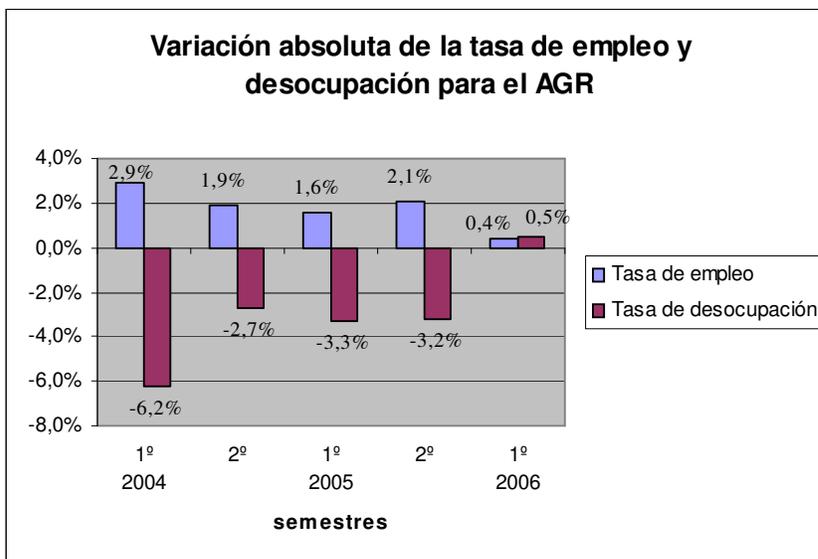


FUENTE: Elaboración propia en base a datos de la EPH continua.

Efectivamente, la tasa de desocupación se redujo en el corto período considerado 9 puntos porcentuales, cayendo de un 22,7% a un 13,7% en el último semestre analizado.

En el gráfico 2, puede observarse una desaceleración tanto en el aumento de la tasa de empleo como en la reducción de la tasa de desocupación, medido en forma interanual. De hecho la tasa de desocupación evidencia un leve incremento en el 1º semestre de 2006 respecto al mismo periodo de 2005.

GRÁFICO 2

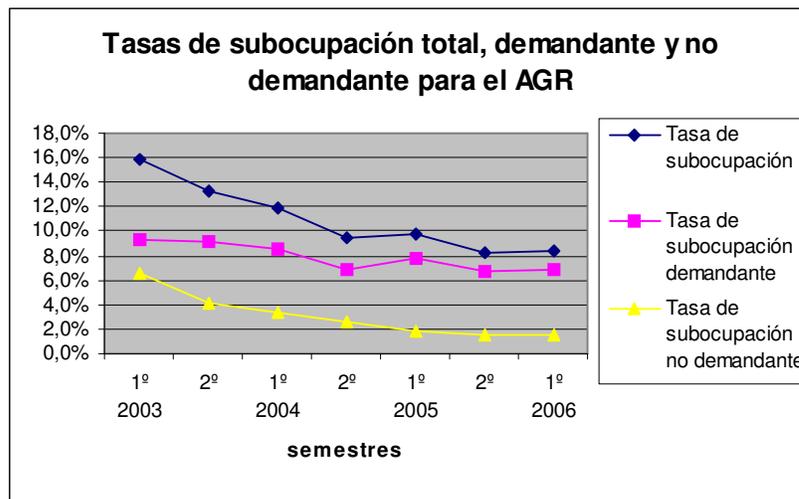


FUENTE: Elaboración propia en base a datos de la EPH continua.

De manera similar a la tasa de desocupación, la tasa de subocupación total presenta

una disminución de 7,5 puntos en el periodo considerado, pasando de 15,9% a 8,4%. Este indicador se desagrega en demandante y no demandante. La tasa de subocupación demandante se comporta de manera irregular, aunque también se reduce, en este caso 2,5 puntos, alcanzando en el 1º semestre de 2006 el 6,8 %. Asimismo, se observa una caída ininterrumpida de 5,1 puntos de la tasa de subocupación no demandante.

GRÁFICO 3



FUENTE: Elaboración propia en base a datos de la EPH continua.

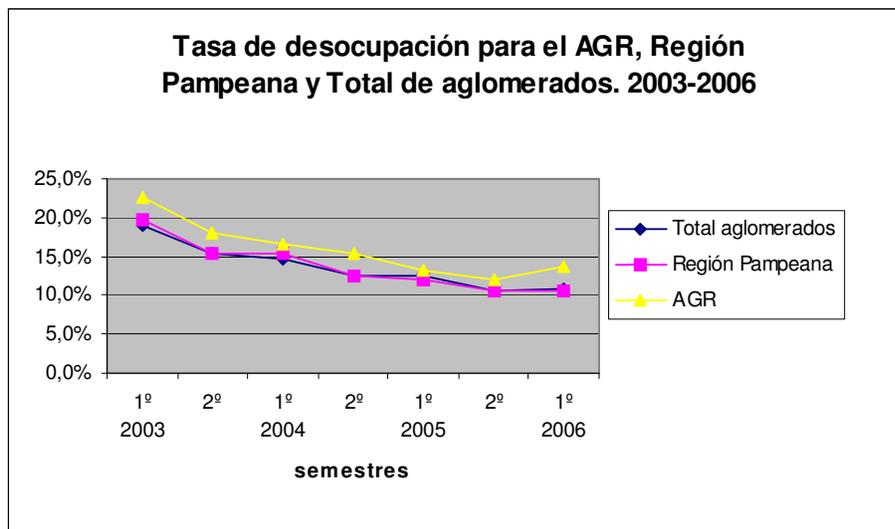
Cabe destacar que la reducción en la tasa de subocupación se explica principalmente por la caída de la tasa de subocupación no demandante, la cual, a su vez, pasó de representar el 41,5% de la subocupación total en el 1º semestre de 2003 a conformar el 17,9% en el mismo momento de 2006.

#### 4. COMPARACIÓN DE PRINCIPALES INDICADORES DEL MERCADO DE TRABAJO PARA EL AGR, LA REGIÓN PAMPEANA Y EL TOTAL DE AGLOMERADOS

##### 4.1. Tasa de desocupación

Analizando el comportamiento de la tasa de desocupación, puede observarse que para el AGR, ha tomado valores superiores a los correspondientes para la región Pampeana y al total de aglomerados, en el período que va del 2º semestre de 2003 al 1º de 2006. La misma ha venido en descenso continuo hasta el último semestre considerado, cuando tuvo para el AGR un alza de 1,6 puntos porcentuales respecto al semestre anterior y de 0,5 respecto al mismo período del año anterior. Tanto para la región Pampeana como para el total de aglomerados, la baja no se detuvo en la comparación interanual, aunque sí para ambos la tasa de desocupación subió en el 1º semestre de 2006 respecto al 2º de 2005 (0,1 y 0,3 puntos porcentuales, respectivamente)

GRÁFICO 4



FUENTE: Elaboración propia en base a datos de la EPH continua.

Respecto al 1º semestre de 2003, la tasa de desocupación en el AGR ha bajado al 1º semestre de 2006 9 puntos porcentuales (de 22,7% a 13,7%), teniendo una performance similar a la región Pampeana (9,1 puntos, de 19,7% a 10,6%) y algo superior al total de aglomerados (8,2 puntos, de 19,1% a 10,9%).

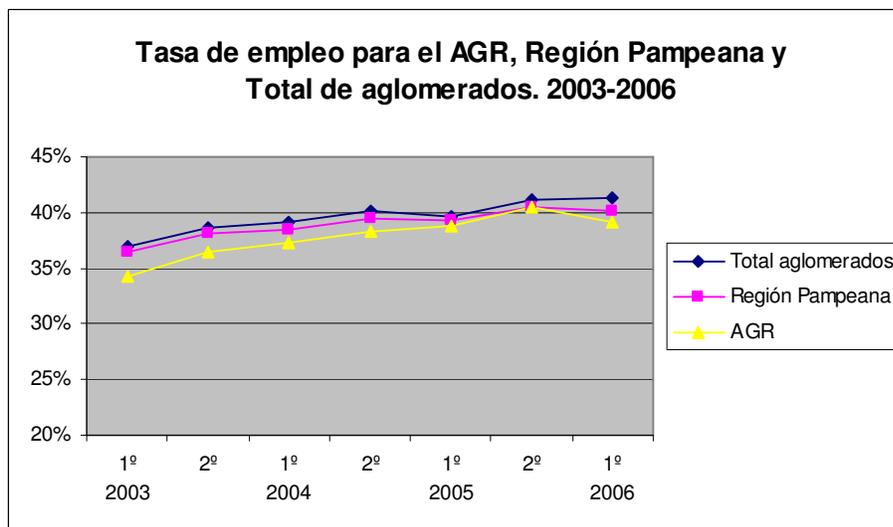
En el período considerado, la mayor tasa correspondió siempre al AGR. La mejor performance la mostró hasta el 1º semestre de 2005 el total de aglomerados, pero a partir de allí, la tasa de desocupación de la región Pampeana se ubicó por debajo de este total.

#### 4.2. Tasa de empleo

En lo que hace a la tasa de empleo, entre el 1º semestre de 2003 y el mismo período de 2006, el AGR ha tenido un comportamiento desfavorable, ya que se ha ubicado por debajo de las correspondientes a las otras áreas geográficas.

Hasta el 2º semestre de 2005, la tasa de empleo para el AGR mostró un crecimiento continuo, que se interrumpió en el 2006, aunque no aun de manera interanual. Respecto al 1º semestre del año 2003, el incremento acumulado al 1º semestre del año 2006 es de 4,9 puntos porcentuales (de 34,3% a 39,2%), siendo mayor al acumulado para la región Pampeana (3,9 puntos, de 36,5% a 40,4%) y para el total de aglomerados (3,3 puntos, de 36,9% a 41,2%).

GRÁFICO 5

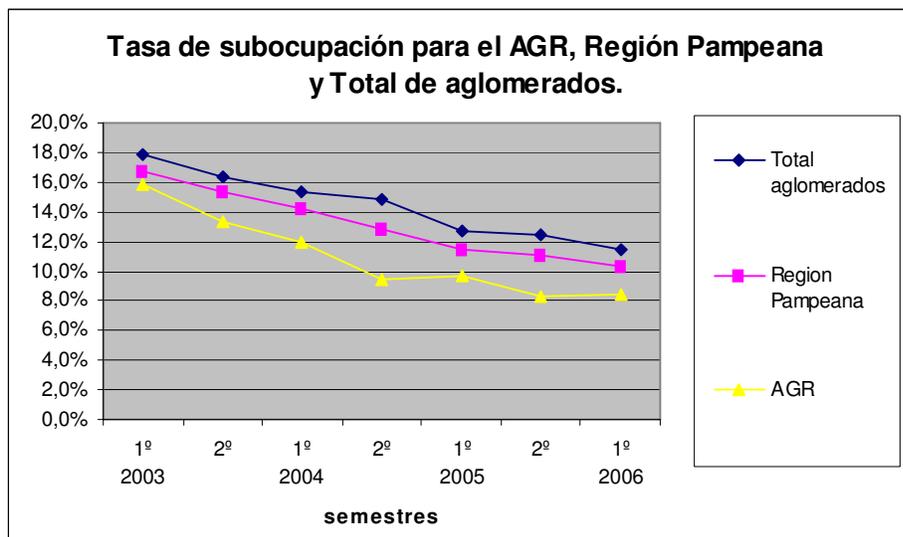


FUENTE: Elaboración propia en base a datos de la EPH continua.

### 4.3. Tasa de subocupación

El análisis comparado de la tasa de subocupación revela que el AGR se encuentra en una situación más favorable que aquella correspondiente a otros dominios geográficos.

GRÁFICO 6



FUENTE: Elaboración propia en base a datos de la EPH continua.

La anterior observación se verifica en tanto la tasa de subocupación del AGR se mantiene por debajo de la correspondiente al resto de las áreas consideradas a lo largo de



los datos semestrales 2003-2006. Aún así, cabe destacar que la evolución de dicho indicador ha sido favorable en todos los niveles de agregación analizados, pues el mismo manifiesta un descenso continuo desde el 1º semestre de 2003 tanto para el AGR como para la Región Pampeana y el Total de aglomerados.

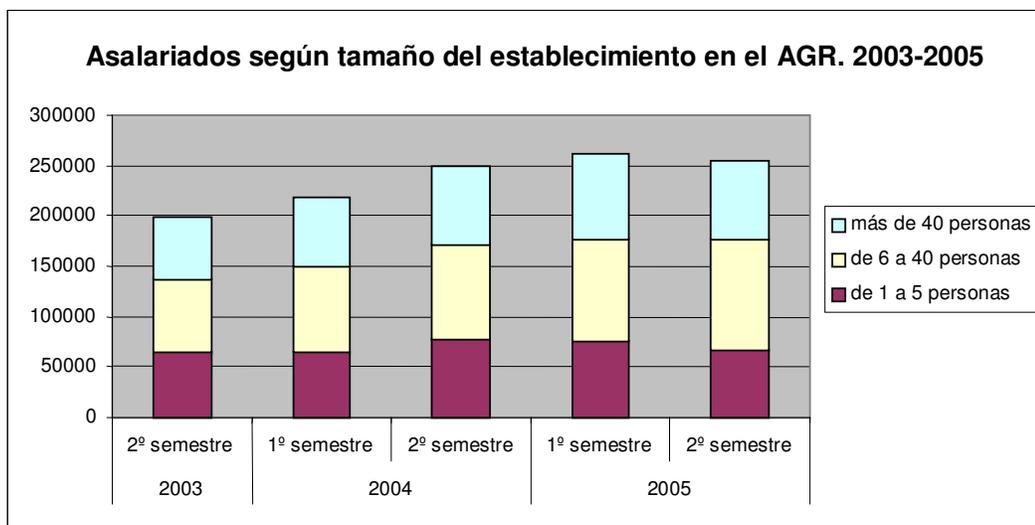
Respecto al AGR, se observa que la tasa de subocupación ha caído de manera más pronunciada en comparación con las otras dos áreas. En rigor, el mencionado indicador cayó, entre el 1º semestre de 2003 y el mismo período de 2006, 7,5 puntos mientras que las caídas fueron de 6,3 y 6,4 puntos para la Región Pampeana y el Total de aglomerados, respectivamente. Dichas variaciones arrojan niveles de subocupación para el primer semestre de 2006 de 11,5% para el Total de aglomerados, 10,3% para la Región Pampeana y 8,4% para el AGR.

En definitiva, la tasa de subocupación exhibe un comportamiento propicio para el logro de los ODM en lo referido a la promoción del trabajo decente; más aún en el AGR en donde dicho indicador ha caído con mayor impulso. A pesar de lo observado resulta poco prudente realizar proyecciones acerca del comportamiento de la variable en cuestión para el 2015.

## 5. LA COBERTURA DE PROTECCIÓN SOCIAL COMO META PARA PROMOVER EL TRABAJO DECENTE EN EL AGLOMERADO GRAN ROSARIO

Con el objeto de tener una primera aproximación del ámbito donde desarrollan sus actividades los obreros o empleados en el AGR, se indaga sobre el tamaño del establecimiento donde trabajan.

GRÁFICO 7



FUENTE: Elaboración propia en base a datos de la EPH continua.

Analizando el total de los obreros o empleados ocupados se observa una evolución favorable, ya que el total de los mismos pasó de ser 198.094 en el 2º semestre de 2003 a 254.586 en el mismo período de 2005. Además, si se tienen en cuenta estos valores en el total de la población ocupada en el AGR, comparando los mismos períodos se observa un crecimiento de 6,25 puntos porcentuales.

En todos los semestres estudiados aquellas empresas que más contribuyeron a



ocupar obreros o empleados fueron las de tamaño mediano (de 6 a 40 personas), dando empleo a más de la tercera parte de los asalariados ocupados totales en el AGR. También es importante comentar que la distribución porcentual de los empleados u obreros ocupados es relativamente pareja entre los establecimientos de distinto tamaño al comienzo del período analizado, aumentando los mismos en los de mayor tamaño en detrimento de los de menor tamaño en el 2º semestre del 2005.

En los pequeños establecimientos, es decir en aquellos de entre 1 a 5 personas, puede decirse que el número de obreros ocupados se mantuvo relativamente estable a lo largo del período, ya que mientras que en el 1º semestre analizado fue de 64.183 en el último fue de 67.666. Por otro lado, si se tiene en cuenta el crecimiento del total de los obreros ocupados, en realidad en estos establecimientos se evidencia una caída de aproximadamente 6 puntos porcentuales.

En cuanto a los medianos establecimientos se observa que hubo un crecimiento continuo en el número de personas ocupadas, pasando de 74.051 en el 2º semestre de 2003 a 109.317 en el mismo período de 2005, mostrando un aumento de aproximadamente 5,6 puntos porcentuales.

Por último, en los grandes establecimientos no se observa un crecimiento tan pronunciado como sucedió en el caso de los medianos; sin embargo, si se considera que lo importante es que no se presente una disminución en el número de asalariados ocupados, es oportuno indicar que comparando el 1º y el último semestre analizado hubo un crecimiento de 0,26 puntos porcentuales.

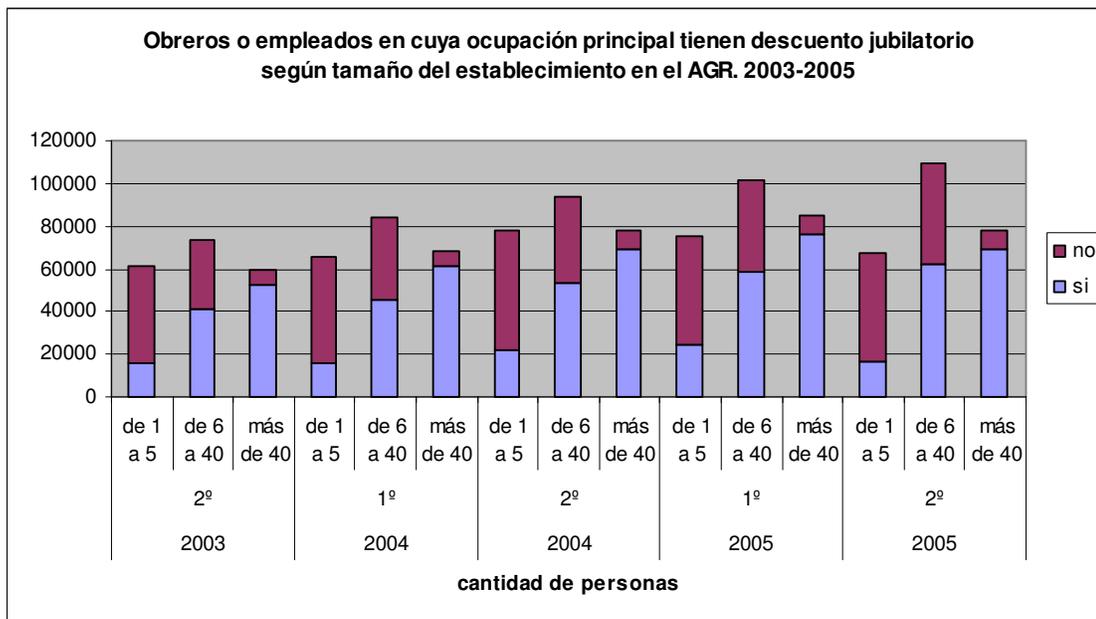
### **5.1. Tenencia de descuento jubilatorio de los obreros o empleados en el AGR.**

Un indicador sumamente importante de precariedad laboral es la proporción de trabajadores con cobertura del sistema de protección social. En Argentina este aspecto es fundamental debido al fuerte crecimiento del trabajo no registrado que se ha venido observando desde hace poco más de dos décadas.

Con el objeto de realizar un análisis más detallado de los aspectos mencionados, y recurriendo a la información de la EPH para el AGR, se estudiará la relación entre los asalariados que en su ocupación principal tienen descuento jubilatorio, según el tamaño del establecimiento en el cual trabajan. Este análisis se efectuará para el período comprendido entre el 2º semestre de 2003 y el 2º semestre de 2005.

A primera vista, el gráfico 8 sugiere una correlación positiva entre el tamaño del establecimiento y el número de asalariados que tienen descuento jubilatorio. Por lo tanto es posible inferir que habrá mayor formalidad en las condiciones de trabajo en aquellos establecimientos de mayor tamaño.

GRÁFICO 8



FUENTE: Elaboración propia en base a datos de la EPH continua.

Con el propósito que los valores sean estadísticamente significativos, se han agrupado las primeras dos categorías de tamaño de los establecimientos, es decir aquellos de 1 persona con los de 2 a 5 personas. Sin embargo, a pesar de dicha agrupación los valores que se observan aún continúan teniendo un coeficiente de variación mayor al 10%.

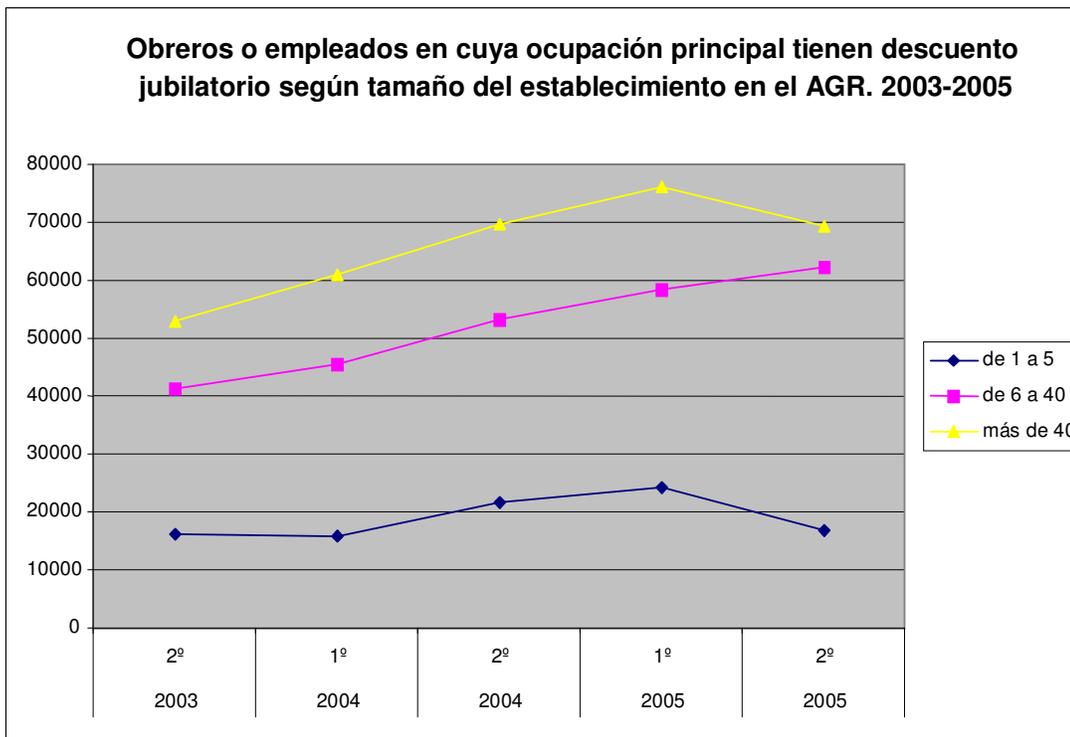
En el gráfico 9, los guarismos muestran la evolución de la cantidad de obreros o empleados que efectivamente tienen descuento jubilatorio en su ocupación principal desde la perspectiva del tamaño del establecimiento en el cual desarrollan sus tareas.

Cuando se consideran aquellos establecimientos de menor tamaño, se observa que la evolución a lo largo del periodo analizado no es significativa; en otras palabras, comparando el 2º semestre de 2003 con el mismo periodo de 2005 puede decirse que no existe un cambio en las cantidades de asalariados que acceden al descuento jubilatorio.

En el caso de los medianos establecimientos, se observa un continuo crecimiento de la serie en todos los semestres, pasando de 41.334 en el 2º semestre de 2003 a 62.415 asalariados con descuento jubilatorio en el último semestre analizado.

Otro hecho a destacar, es que para todos los semestres analizados las mayores proporciones de asalariados que no tienen descuento jubilatorio se encuentran en los establecimientos de "1 a 5" y de "6 a 40" personas, mientras que en los establecimientos de "más de 40" personas ésta proporción es significativamente menor que en los anteriores. Es importante resaltar que en este último caso la cantidad de asalariados con descuento jubilatorio pasó de 52.953 en el 2º semestre de 2003 a 69.404 en el mismo período de 2005. También es importante notar que para estos establecimientos de gran tamaño entre los últimos dos semestres estudiados hubo una caída en la cantidad de asalariados con descuento jubilatorio.

GRÁFICO 9



FUENTE: Elaboración propia en base a datos de la EPH continua.

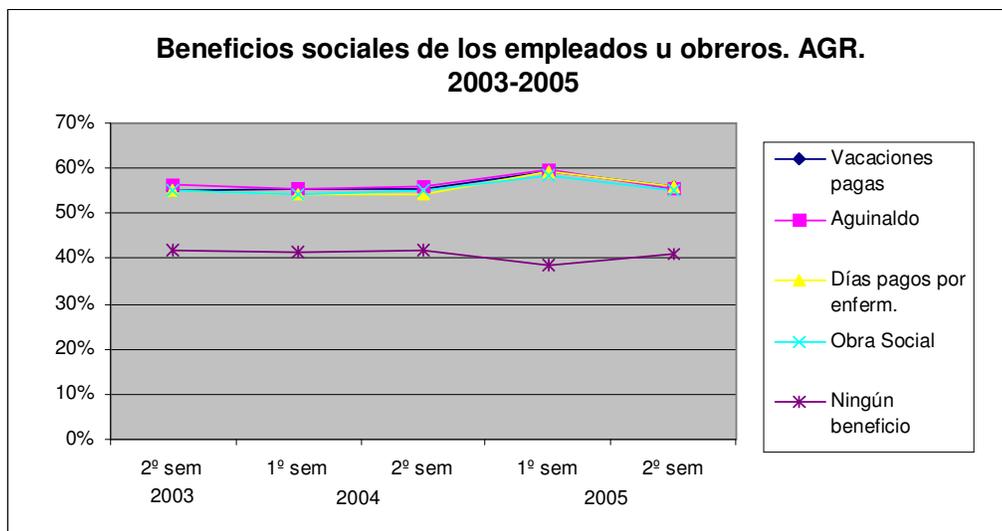
## 5.2. Acceso a beneficios sociales de los empleados u obreros del Aglomerado Gran Rosario

El porcentaje de los empleados u obreros con acceso a ciertos beneficios sociales puede usarse como parámetro de la cobertura de protección social, indicador de relevancia en lo que hace a la temática del trabajo decente.

Las vacaciones pagas, el aguinaldo, los días pagos por enfermedad y la obra social son los principales beneficios sociales a los que el empleado puede acceder en su trabajo. En este análisis para el AGR, se tendrán en cuenta esas variables según el tamaño del establecimiento y el tiempo trabajado en la actual ocupación en forma continua.

Tomando los valores totales, puede observarse que desde el 2º semestre del año 2003 al mismo período en el año 2005, el porcentaje de empleados u obreros con beneficios sociales se ha mantenido entre el 54,15% y 56,36% para todos los tipos, a excepción del 1º semestre del año 2005, cuando el porcentaje de todos superó el 58%, encabezando la lista el acceso al aguinaldo, con un 59,83%.

GRÁFICO 10



FUENTE: Elaboración propia en base a datos de la EPH continua

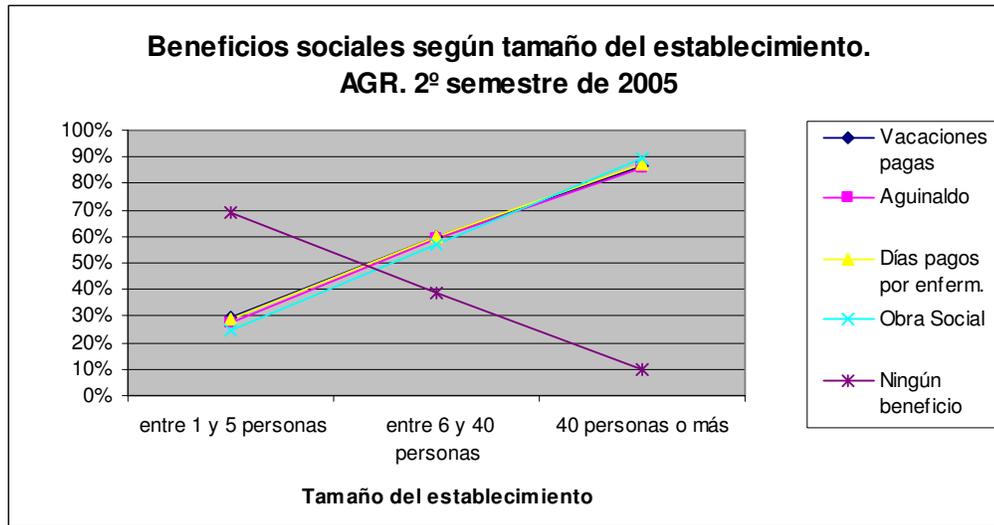
Si se tiene en cuenta a aquellos empleados que no cuentan con ninguno de los beneficios anteriores, se llega a un porcentaje que bajó en casi un punto porcentual entre el 2º semestre de 2003 y el mismo de 2005 (pasó de un 41,89% a un 40,91%), habiendo sido el valor para el 1º semestre de 2005 de 38,66%, el más bajo de la serie. Considerando que una de las metas de la declaración de los ODM es incrementar la cobertura de protección social a las dos terceras partes de la población para el año 2015, aun quedan esfuerzos por realizar en este sentido.

En lo que hace a la relación entre los beneficios laborales a los que accede el empleado y el tamaño del establecimiento en el que trabaja según la cantidad de personas que allí lo hacen, puede encontrarse una correlación directa muy marcada. Así, para el 2º semestre del año 2005, puede observarse claramente como a mayor tamaño del establecimiento, se incrementa el porcentaje de empleados con acceso a los distintos beneficios y decrece notoriamente el de aquellos que no acceden a ninguno.

Para las pequeñas empresas (hasta 5 personas trabajando), el porcentaje de empleados que no tiene ninguno de los beneficios laborales nombrados alcanza el 68,89% (las vacaciones pagas, con 29,60%, es el beneficio laboral al que mayor cantidad de empleados acceden).

En empresas medianas, el porcentaje sin ningún beneficio desciende a valores menores a la media total, llegando al 38,88% (nuevamente las vacaciones pagas, con 59,64%, es el beneficio más común entre los empleados).

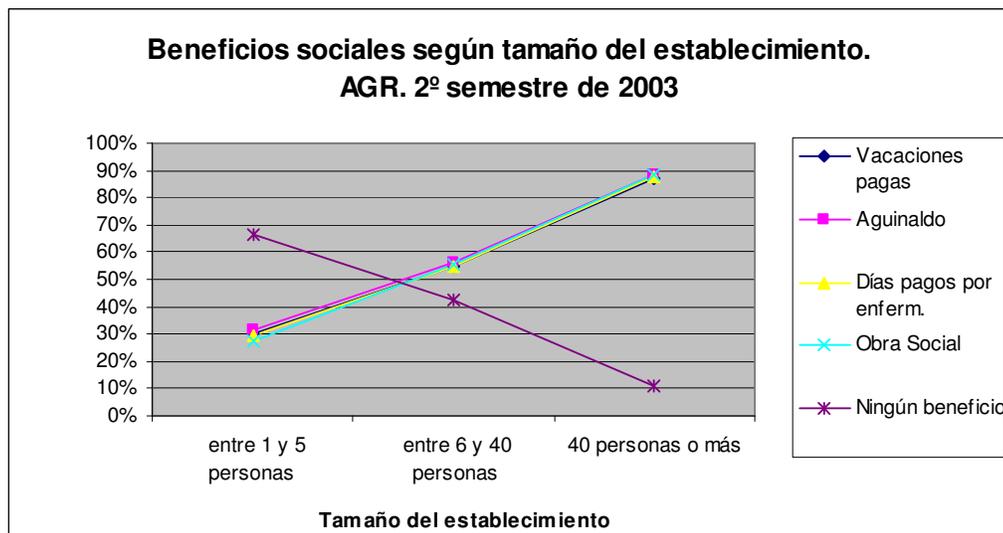
GRÁFICO 11



FUENTE: Elaboración propia en base a datos de la EPH continua

Para empresas más grandes con más de 40 personas ocupadas, el 9,69% de los empleados no tiene ninguno de los beneficios a los que se hace referencia, siendo la obra social, con 89,58%, el beneficio al cual acceden la mayor cantidad de empleados en este tipo de establecimiento.

GRÁFICO 12



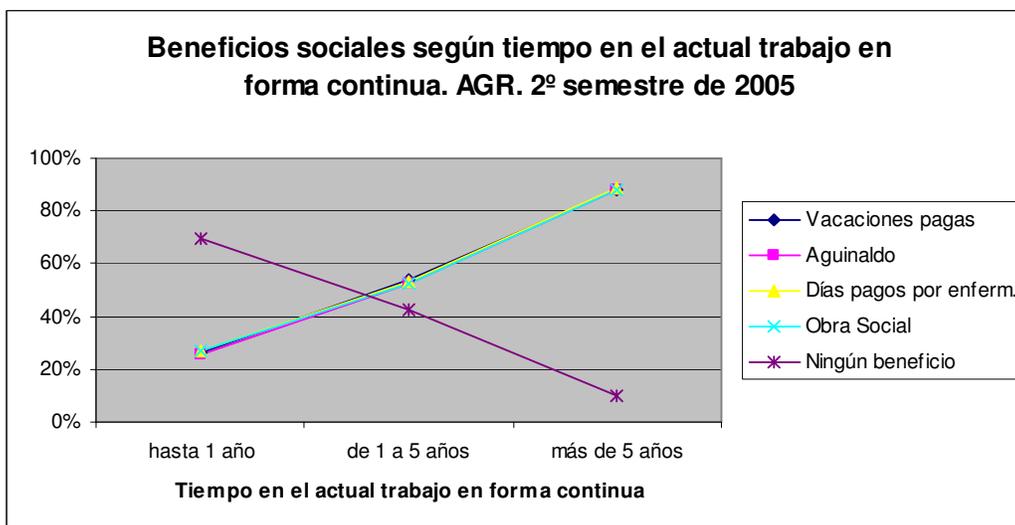
FUENTE: Elaboración propia en base a datos de la EPH continua

Comparando el 2º semestre de 2003 y el mismo período de 2005, el porcentaje de

personas que no reciben ningún beneficio se ha incrementado en empresas de hasta 5 personas (de 66,58% a 68,89%) y ha disminuido en aquellas de entre 6 y 40 personas (de 42,69% a 38,88%) y 40 o más (de 10,77% a 9,69%).

En tanto, en lo que concierne a la relación entre beneficios laborales y el tiempo trabajado en el actual empleo en forma continua, vuelve a encontrarse una marcada correspondencia entre una y otra. Así, para el 2º semestre del año 2005, puede observarse claramente como a mayor cantidad de tiempo en el actual trabajo en forma continua, se incrementa el porcentaje de empleados con acceso a los distintos beneficios y decrece notoriamente el de aquellos que no acceden a ninguno.

GRÁFICO 13



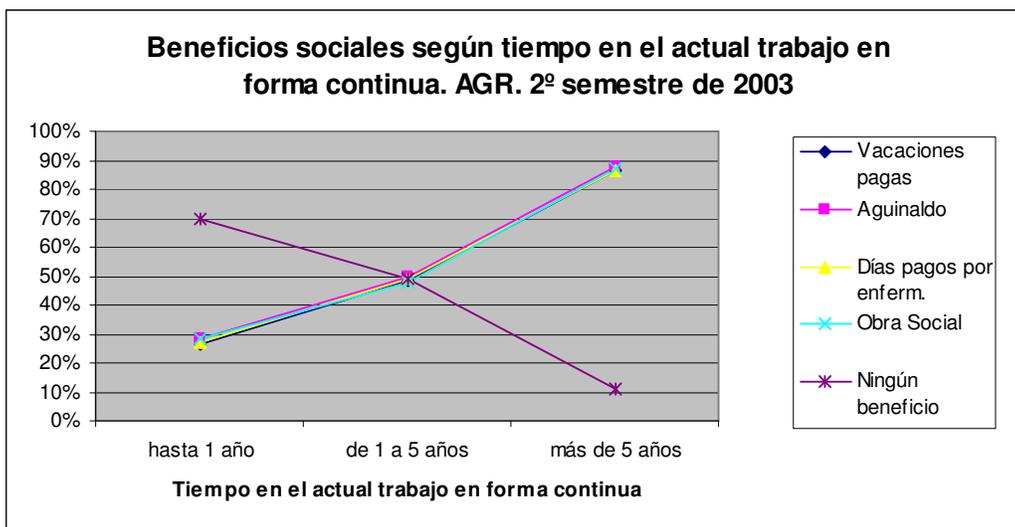
FUENTE: Elaboración propia en base a datos de la EPH continua

En empleados con hasta 1 año en el actual trabajo, el porcentaje de los que no tienen ningún beneficio es de 69,56%.

Recién en empleados entre 1 y 5 años en forma continua en el trabajo actual se observan valores cercanos a la media total. Allí, el porcentaje de los que no acceden a ningún beneficio es de 42,84% (aun por encima del promedio, que es de 40,91%), siendo las vacaciones pagas con 53,97% el rubro al que tienen acceso mayor cantidad de empleados.

Para empleados u obreros con más de 5 años en el actual trabajo en forma continua, el porcentaje de los que no acceden a ninguno de los beneficios laborales mencionados desciende al 10,18%. Los días pagos por enfermedad, con 88,85% del total, es el beneficio más común entre los empleados.

GRÁFICO 14



FUENTE: Elaboración propia en base a datos de la EPH continua

Comparando el 2º semestre de 2003 y el mismo período de 2005, el único segmento que ha tenido notorias diferencias es el de los empleados entre 1 y 5 años en el actual trabajo en forma continua. El porcentaje de los que no recibían ningún beneficio bajó para este tramo del 48,75% al 42,84%, manteniéndose prácticamente constante el de aquellos con hasta 1 año (de 69,69% a 69,56%) y de más de 5 años (de 10,91% a 10,18%).

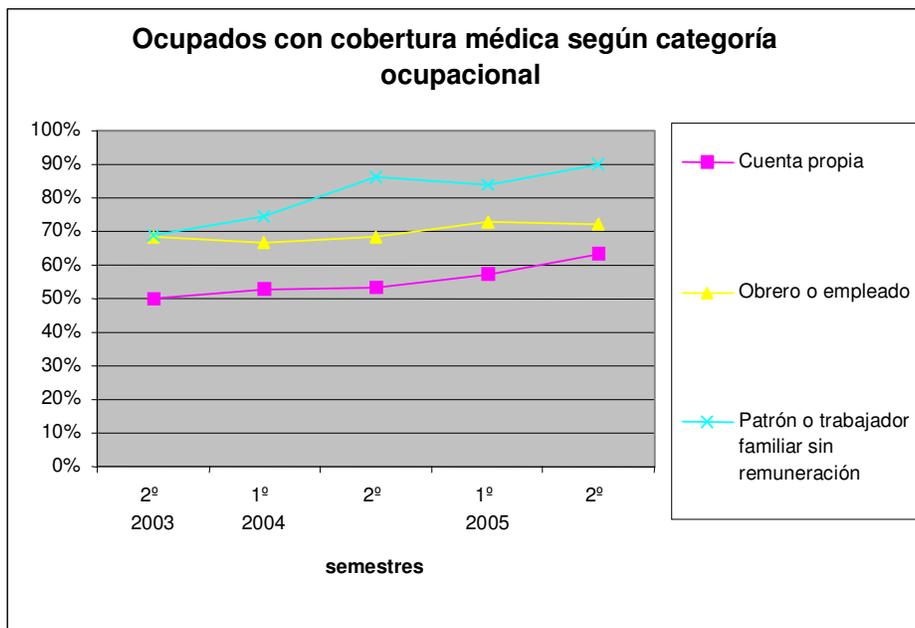
### 5.3. Acceso a cobertura médica de los ocupados del Aglomerado Gran Rosario

Un requerimiento básico del trabajo decente es brindar protección social para las familias de los trabajadores. Dentro de esta exigencia se incluye el acceso por parte de estas últimas a una cobertura médica razonable.

A partir de las mencionadas consideraciones, se analizará la relación existente en el AGR entre su población ocupada y la cobertura médica a la cual accede la misma, matizando dicha relación según la categoría ocupacional de los trabajadores, la intensidad de sus ocupaciones y su nivel educativo. De esta forma, se obtendrá un panorama más claro de los avances y desafíos que enfrenta el AGR a los fines de alcanzar niveles de cobertura médica acordes con los ODM.

Un primer análisis de la situación del AGR respecto a la cobertura médica de sus ocupados revela que el porcentaje de beneficiarios ha crecido en todas las categorías ocupacionales entre el segundo semestre de 2003 y el mismo período de 2005.

GRÁFICO 15



FUENTE: Elaboración propia en base a datos de la EPH continua.

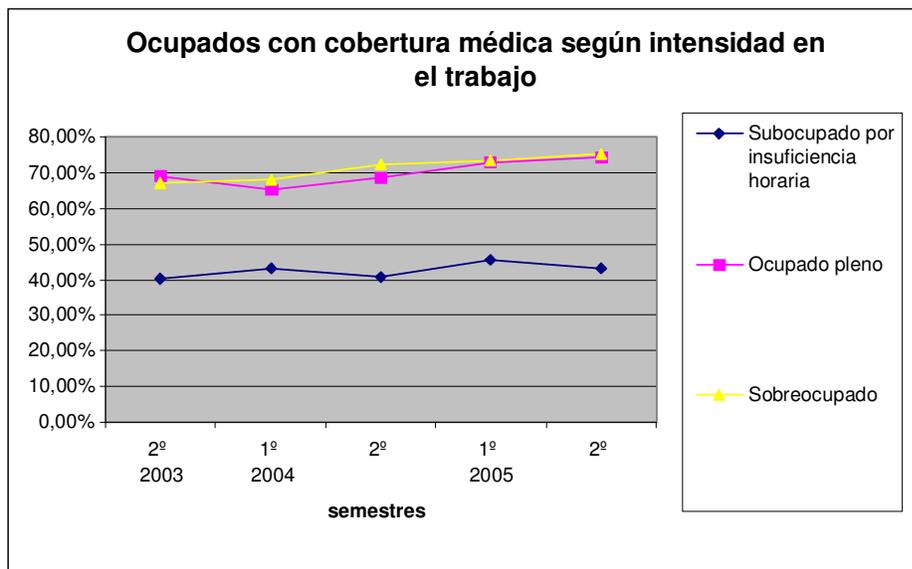
En este sentido, se destaca la recuperación experimentada por los patrones o trabajadores familiares sin remuneración, los cuales experimentaron un incremento de 21,3 puntos en todo el período considerado, alcanzando un nivel de cobertura del 90% en el segundo semestre de 2005. Asimismo, se observa un crecimiento importante en la cobertura médica de los cuentapropistas, si bien estos últimos constituyen la categoría ocupacional con menor acceso a cobertura médica en toda la serie. Por otro lado, los "Obreros o empleados" evidencian un comportamiento relativamente estable, verificándose algún tipo de cobertura médica para aproximadamente el 70% de los mismos, en promedio, durante los semestres considerados.

En definitiva, se observa que la evolución del acceso a cobertura médica ha sido favorable para todas las categorías ocupacionales, si bien el porcentaje de trabajadores por cuenta propia cubiertos es aún inferior a las dos terceras partes de dicha población.

Una visión desagregada de los ocupados según la intensidad laboral revela realidades contrastantes entre los ocupados plenos y sobreocupados, por un lado, y los subocupados, por el otro.

En el primer caso, se observan niveles crecientes de cobertura médica para toda la serie, arrojando el segundo semestre de 2005 niveles de cobertura de 74,46% y 75,13% para los ocupados plenos y los sobreocupados, respectivamente. Dicha situación contrasta claramente con la cobertura del grupo de subocupados. En este último caso, se evidencia un relativo estancamiento en la evolución de la cobertura médica, la cual, a su vez, alcanza a menos de la mitad de la población subocupada. En rigor, el nivel de subocupados con acceso a una cobertura médica fue de 43,08% durante el segundo semestre de 2005.

GRÁFICO 16

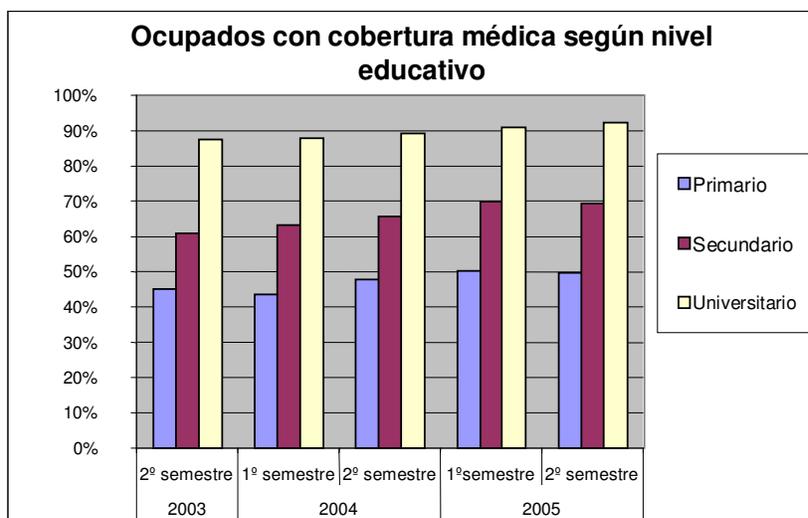


FUENTE: Elaboración propia en base a datos de la EPH continua.

Se deduce de lo expuesto anteriormente que la subocupación, como forma de precariedad laboral, afecta de manera notoria la posibilidad de la población de acceder a una cobertura médica razonable.

Por último, se considera la relación que une al acceso a cobertura médica de los ocupados con sus niveles educativos.

GRÁFICO 17



FUENTE: Elaboración propia en base a datos de la EPH continua.



Un primer hecho que resalta es la correlación positiva entre el nivel educativo de los ocupados y el acceso por parte de los mismos a una cobertura médica. La diferencia en el acceso para distintos niveles educativos es notoria. Durante el segundo semestre de 2005, los niveles de cobertura médica ascendieron a 49,7%, 69,3% y 92,3% para aquellos ocupados con estudios primarios, secundarios y universitarios, respectivamente. Dicha situación se mantiene para todos los semestres bajo análisis.

En este sentido, adquiere relevancia la promoción de la educación básica universal, la cual está incluida dentro de los ODM, como una forma de mejorar el acceso de la población ocupada y de sus familias a la cobertura médica. Sin duda, dicha medida se perfila como una de vital importancia a los fines de extender el trabajo decente a todos los ocupados del AGR.

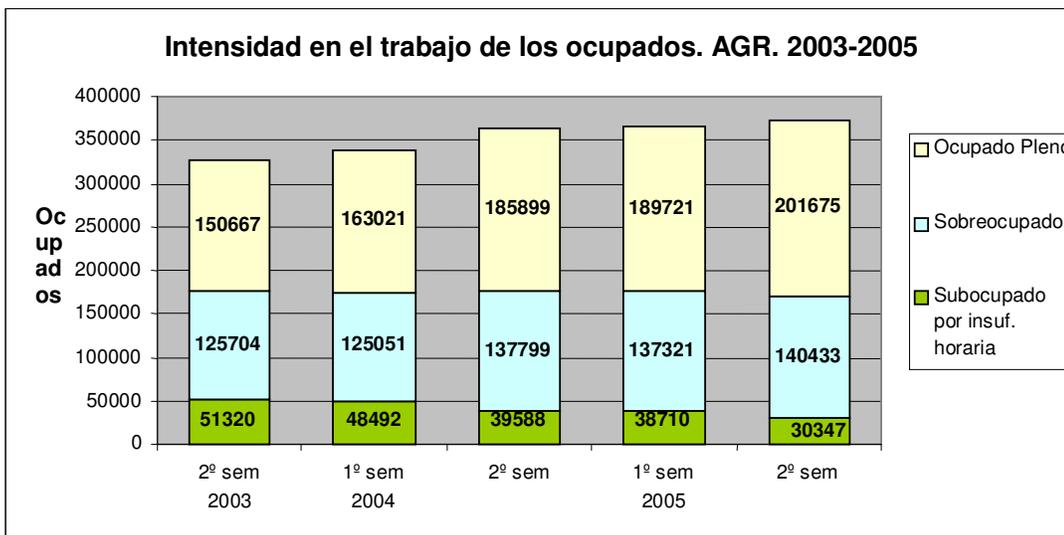
## **6. LA VARIABLE INTENSIDAD HORARIA EN EL TRABAJO**

De la misma forma que la cobertura de protección social, la intensidad horaria constituye otro criterio para evaluar el trabajo decente, motivo por el cual amerita un tratamiento especial. Los gráficos que se presentan a continuación hablan de los ocupados plenos -personas que trabajan de 35 a 45 horas semanales-, subocupados por insuficiencia horaria -personas que trabajan menos de 35 horas semanales, desean trabajar más horas, están disponibles para ello, pero no consiguen hacerlo- y de los sobreocupados -personas que trabajan más de 45 horas semanales para alcanzar un ingreso que le permita subsistir-. La idea de trabajo decente se asocia a los ocupados plenos.

Teniendo en cuenta esta categorización, una manera de analizar la temática es tratar de encontrar quiénes son aquellos ocupados con mayor o menor cantidad de horas de trabajo, observar en qué tipo de empresas se desempeñan (en cuanto a tamaño del establecimiento según cantidad de personas que desarrollan su actividad allí) y cuánto hace que llevan a cabo el actual empleo en forma continua (es decir, su antigüedad en su ocupación). Se analizarán los datos para el AGR entre los segundos semestres de 2003 y de 2005.

Como puede observarse en el gráfico 18, desde el 2º semestre del año 2003 al 2º semestre del 2005, el número total de los ocupados plenos ha ido aumentando en forma constante, pasando de 150.667 a 201.675 (un incremento de 33,85%). Teniendo en cuenta que la población ocupada creció de 438.193 a 494.764 (un 12,91%), y que el aumento de 56.571 ocupados se corresponde con los 51.008 nuevos ocupados plenos (90,17%), puede inferirse que hubo una mejora en este rubro.

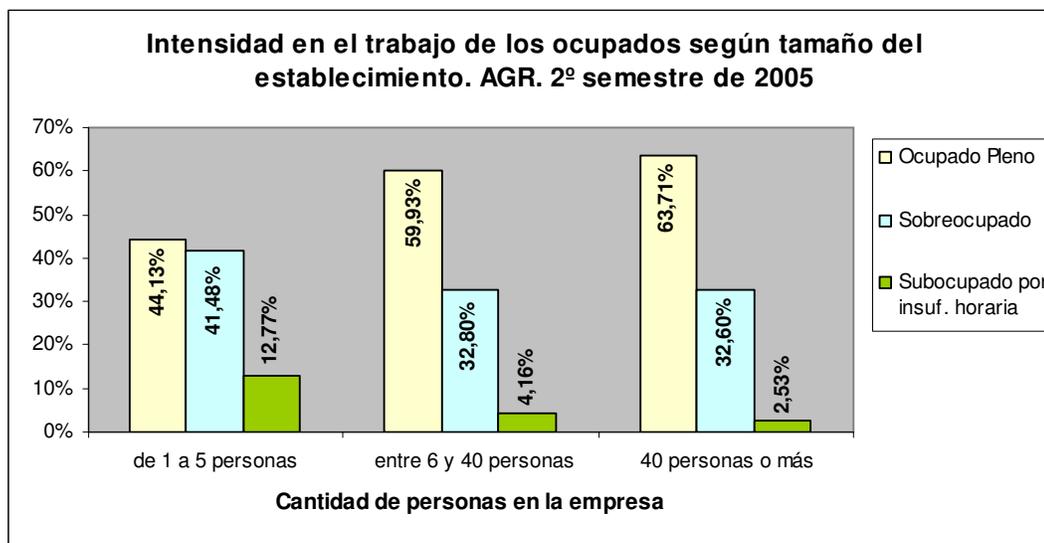
GRÁFICO 18



FUENTE: Elaboración propia en base a datos de la EPH continua

Analizando las otras dos categorías en conjunto (subocupados por insuficiencia horaria y sobreocupados), el número de personas afectadas pasó de 177.024 en el 2º semestre de 2003 a 170.780 en el mismo período de 2005 (una disminución de 3,53%). Desglosando la serie, se ve una mejora (en lo referente a trabajo decente) en la categoría "subocupados por insuficiencia horaria" (ya que cae un 40,87%), pero contrarrestada en parte por una mayor sobreocupación, que creció en el tiempo de referencia un 11,72%.

GRÁFICO 19



FUENTE: Elaboración propia en base a datos de la EPH continua

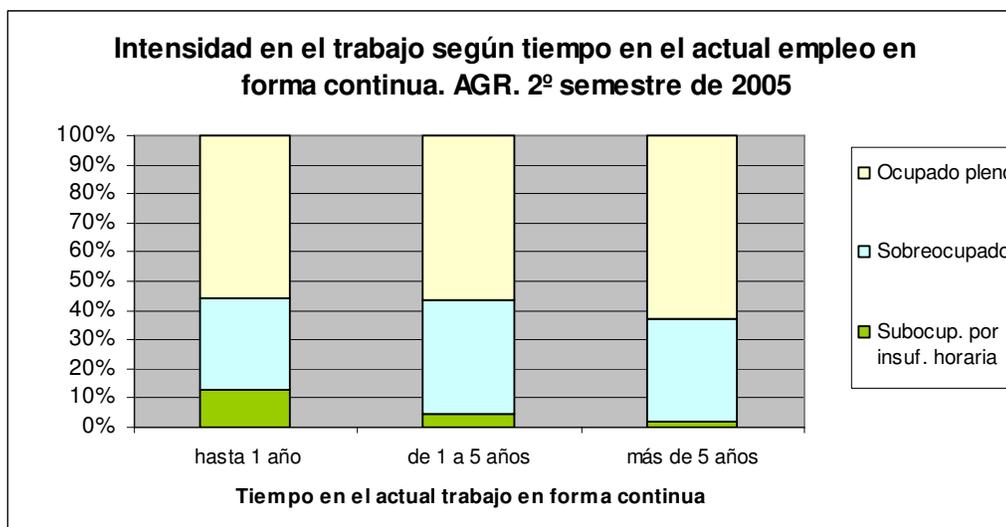
Haciendo un análisis de la intensidad laboral respecto al tamaño del establecimiento en el cual se desenvuelven las personas ocupadas, puede encontrarse que en empresas mayores desciende el porcentaje de personas subocupadas en comparación con pequeñas y medianas empresas.

Para el AGR en el 2º semestre de 2005, en pequeñas empresas, el porcentaje de individuos con ocupación plena no supera el 45%, alcanzando en estos establecimientos un grado de subocupación por insuficiencia horaria del 12,77%<sup>7</sup>.

Ya para empresas con más de 6 y menos de 40 personas trabajando, el porcentaje de individuos con ocupación plena trepa al 59,93%, reduciéndose el de subocupados al 4,16%. A medida que aumenta el tamaño de la empresa, como se observa para aquellas de 40 o más personas, el porcentaje de ocupados plenos llega al 63,71% mientras que el de subocupados desciende a 2,53%.

En lo que hace a la relación entre la intensidad laboral y el tiempo en forma continua en el trabajo actual, puede observarse como a mayor tiempo disminuye la injerencia porcentual de los subocupados a favor principalmente de los ocupados plenos.

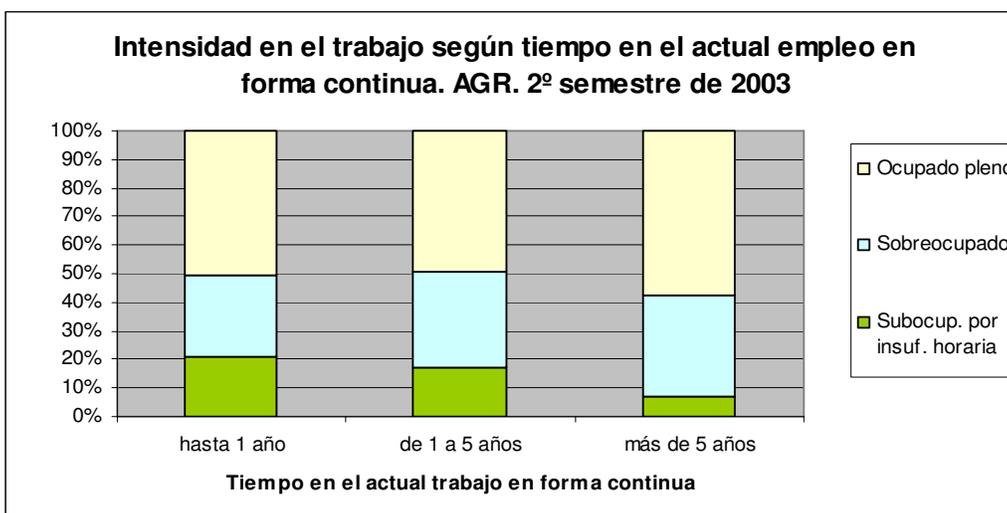
GRÁFICO 20



FUENTE: Elaboración propia en base a datos de la EPH continua

<sup>7</sup>Todas las desagregaciones de la variable subocupación por insuficiencia horaria tienen un coeficiente de variación mayor al 10 %

GRÁFICO 21



FUENTE: Elaboración propia en base a datos de la EPH continua

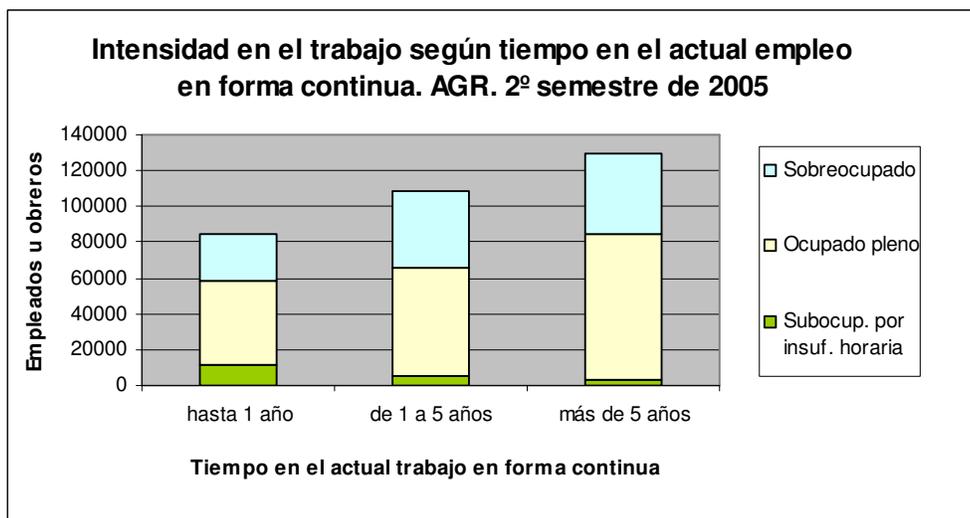
Para el AGR, entre el 2º semestre de 2003 y el mismo período de 2005, se produce una disminución en el total de empleados subocupados por insuficiencia horaria con mayor tiempo en el trabajo actual en forma continua. Con más de 1 año en el actual trabajo, el número de empleados subocupados cae en el período de referencia de 22.427 a 7.495 personas (66,58%), siendo la explicación principal de la disminución total de empleados subocupados (descendió un 49,3%), ya que el número de aquellos que llevan hasta 1 año en la actual ocupación en forma continua cayó en 3.043 personas (de 14.031 a 10.988)<sup>8</sup>

Observando los gráficos 20 y 21, puede notarse cómo ha crecido el porcentaje de los ocupados plenos sobre el total de obreros o empleados, en las tres categorías de antigüedad laboral. Así, mientras el porcentaje en el 2º semestre de 2003 rondaba para aquellos de hasta 5 años en la actual ocupación el 50%, en el mismo período de 2005 se ubicaba cerca del 55%. Para aquellos con más de 5 años en el actual empleo, los números son más favorables: el porcentaje de ocupados plenos pasó de 57,52% a 62,75%.

En este mismo período, según la antigüedad laboral, el número de asalariados en alguna de las tres categorías mencionadas (ocupados plenos, subocupados por insuficiencia horaria y sobreocupados) creció con más fuerza en la franja que va de 1 a 5 años en la actual ocupación, tras pasar de 84.830 a 108.663 personas (aumento del 28,09%). Hasta 1 año en el actual empleo el aumento fue de 18.493 personas (27,87%) y en los de más de 5 años 18.712 asalariados (16,82%).

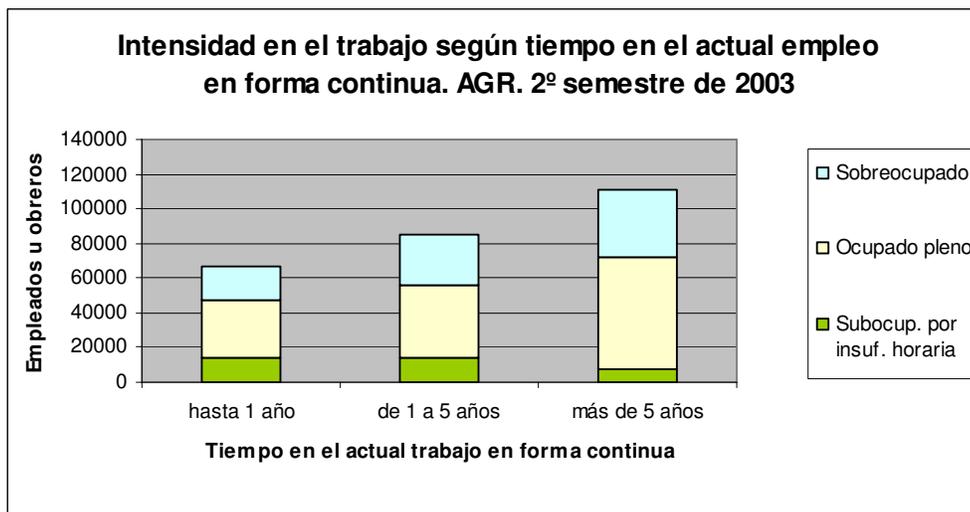
<sup>8</sup> Datos con baja confiabilidad estadística (coeficiente de variación superior al 10 %)

GRÁFICO 22



FUENTE: Elaboración propia en base a datos de la EPH continua

GRÁFICO 23



FUENTE: Elaboración propia en base a datos de la EPH continua

Resta comentar que para evaluar la meta de "Erradicar el trabajo infantil", se propone utilizar como indicador la Tasa de Actividad de menores de 14 años. En este sentido, la EPH no brinda información suficiente, si bien se cuenta con el Cuestionario Individual que aplica a personas de 10 años y más. A pesar de dicha dificultad, en la presente investigación se han estudiado a los menores entre 10 y 14 años, según su condición de actividad. Sin embargo, no fue posible llegar a conclusiones con un grado de confiabilidad significativo en este aspecto, debido a que al enfocarnos sólo en el AGR y tomar el rango de edad anteriormente mencionado, no se obtienen valores representativos (los valores tienen un alto coeficiente de variación). Por otra parte, es posible suponer la existencia de un alto grado de no declaración del trabajo de los menores.



## 7. CONCLUSIONES

Retornando a la idea que motivó la realización de la presente investigación, se consideró la situación del AGR respecto al objetivo de "Promoción del trabajo decente" desde tres ópticas bien definidas: análisis de tasas básicas laborales, cobertura de protección social e intensidad laboral.

Respecto al análisis de las tasas generales, desde el año 2003, se observa para el AGR una mejora, que si bien no se ha interrumpido, muestra una desaceleración y en el primer semestre de 2006 algunos indicios de posible cambio en la tendencia favorable.

La estabilidad en la tasa de actividad y el aumento de la de empleo, implica una creación de puestos de trabajo que disminuye la cantidad de desocupados y con ello su tasa. A su vez, la caída de la tasa de subocupación indica que esos nuevos puestos han cubierto de manera positiva la oferta laboral.

El aumento de la tasa de desocupación en el primer semestre del año 2006 al 13,7%, creciendo tanto interanualmente como respecto al semestre anterior, ha alejado a dicho indicador de la meta planteada dentro del objetivo de promoción de trabajo decente (una tasa menor al 10%). Si bien es apresurado hablar de un cambio de tendencia, es una señal a tener en cuenta.

En tanto, en la comparación con la Región Pampeana y el Total de aglomerados, puede observarse que en lo referente a empleo y desocupación, el AGR se ha encontrado durante todo el período considerado en una posición desfavorable. Sin embargo, cabe destacar como hecho positivo que la tasa de subocupación se mantiene por debajo para este último aglomerado respecto a los otros niveles.

Cuando se estudian los obreros o empleados según el tamaño del establecimiento en el cual trabajan, se observa que durante todo el período analizado (2º semestre 2003 al mismo período de 2005) las empresas que más contribuyen a ocupar obreros o empleados fueron las de tamaño intermedio (de 6 a 40 personas), dando empleo a más de la tercera parte de los asalariados en el AGR.

En cuanto a la tenencia de descuento jubilatorio de los obreros o empleados, es importante destacar las siguientes cuestiones: en primer lugar, el mayor crecimiento en el número de asalariados que acceden al descuento jubilatorio se dio en los establecimientos de tamaño intermedio; en segundo lugar, sin embargo es también en estos establecimientos, junto con los de menor tamaño, en donde se observa la mayor cantidad de obreros o empleados que no acceden a dicho beneficio; por último, se ha observado que existen mayores condiciones de formalidad en los establecimientos de más de 40 personas, ya que en los mismos el número de asalariados sin acceso a descuento jubilatorio es notablemente menor que en los casos anteriores.

Por lo tanto, **si bien son las empresas de tamaño intermedio las que más contribuyen a la generación de empleo, en ellas todavía existen importantes condiciones de informalidad.**

Por otro lado, el acceso a beneficios sociales por parte de los asalariados aun no llega a alcanzar a los dos tercios de los trabajadores como se pretende dentro del objetivo de trabajo decente y, además, no se vislumbran mejoras significativas en el período considerado.

Realizando una clasificación del acceso a beneficios sociales de los asalariados según el tamaño del establecimiento en el cual se emplean, puede observarse una fuerte relación positiva entre tamaño de empresa y el porcentaje de personas que obtiene dichos beneficios. Dentro del período considerado, se encuentra un alza del porcentaje de empleados



u obreros sin beneficios sociales en pequeñas empresas (hasta 5 personas), mientras que lo contrario ocurre con las medianas y grandes. **Al 2005, sólo en las grandes empresas (más de 40 personas) se cumple la pauta de dos tercios de la población con cobertura de protección social.**

Si la desagregación se realiza teniendo en cuenta el tiempo en el actual trabajo en forma continua, se encuentra una marcada relación positiva entre antigüedad laboral y acceso a beneficios sociales (a más años de trabajo, menor porcentaje de asalariados sin beneficios). Dentro del período considerado, se encuentra una baja de casi 6 puntos porcentuales de empleados u obreros sin beneficios sociales en el tramo que va desde 1 a 5 años de antigüedad, siendo el único con variaciones significativas. **Al 2005, sólo entre los empleados u obreros con más de 5 años de antigüedad se cumple la pauta de dos tercios de la población con cobertura de protección social.**

Respecto al acceso a cobertura médica de los ocupados del AGR, un primer hecho destacable es la evolución favorable de dicho indicador para todas las categorías ocupacionales a lo largo de la serie analizada. Aún así, se advierte la necesidad de mejorar el acceso por parte de los cuentapropistas a más de dos tercios de dicho grupo.

Asimismo, se desprende del análisis la relación inversa entre intensidad laboral y cobertura médica. En éste sentido, **la reducción de los niveles de subocupación paralelo a la creación de empleo formal y pleno resulta un paso importantísimo a los fines de garantizar una cobertura médica razonable a todos los ocupados y sus familias.**

A su vez, se reconoce en la educación de los ocupados una forma adicional de incrementar el acceso a cobertura médica de los mismos.

En definitiva, la promoción del trabajo pleno y de la educación se perfilan como dos pilares fundamentales para el logro de una cobertura médica acorde a los ODM. Lo dicho no implica desconocer las mejoras necesarias en el sistema de salud tanto en lo que respecta al alcance de sus prestaciones como a la calidad de las mismas, las cuales resultan imprescindibles para el logro de la meta propuesta.

La tercera óptica se aborda desde la variable intensidad horaria en el trabajo, la cual merece un tratamiento especial en el contexto de la problemática aquí considerada. Desde el segundo semestre 2003 se han observado cambios positivos de significación teniendo en cuenta que el crecimiento de los ocupados plenos representa el 90% de la nueva ocupación. Asimismo, se advierte que ha habido un incremento importante de personas que trabajan más horas que las consideradas como una ocupación plena (sobreocupados), denotando una señal negativa, al mismo tiempo que se contrarresta con un indicador positivo que es la baja tanto porcentual como nominal del número de trabajadores subocupados.

Desagregando estos datos respecto a la intensidad horaria y cruzándolos con las variables "tiempo en el actual trabajo en forma continua" y "cantidad de personas que se desempeñan en la empresa", puede observarse como **una mayor antigüedad laboral o un mayor tamaño del establecimiento se corresponde con un mayor porcentaje de ocupados plenos.** Para el año 2005, el porcentaje de asalariados con ocupación plena supera el 60% sólo en empresas de más de 40 personas o para empleados u obreros con más de 5 años de antigüedad.

En síntesis, **si se asocia el trabajo decente con la intensidad horaria, se observa una correlación positiva entre este indicador y los establecimientos de mayor tamaño y también con la mayor antigüedad en el trabajo.**

Finalmente, a lo largo del período analizado se advierte un avance hacia el logro de las metas incluidas en el objetivo de "Promoción del trabajo decente". Aún así, la lejanía del año previsto para el cumplimiento de los ODM (i.e año 2015) torna poco prudente realizar



cualquier predicción respecto al alcance de los mismos.



## ANEXO

### Definiciones de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH)

A continuación se darán algunas definiciones de la encuesta, que resulta imprescindible considerar a los fines del presente estudio, extractado del informe titulado "¿Cómo se mide el desempleo?", disponible en la página web: [www.indec.gov.ar](http://www.indec.gov.ar)

**Población Económicamente Activa (PEA):** conjunto de personas que tiene una ocupación o que sin tenerla la busca activamente. Está compuesta por la población ocupada más la desocupada.

**Población Ocupada:** conjunto de personas que tiene por lo menos una ocupación. Operacionalmente se delimita como tal a la población que, en un tiempo específico denominado semana de referencia, ha trabajado por lo menos una hora en forma remunerada, o 15 horas o más sin remuneración. En la EPH continua ésta definición no varía, sin embargo, se introducen una serie de cambios: se incorpora a los trabajadores sin pago aunque hayan trabajado menos de 15 horas semanales; se explicita en el cuestionario la indagación sobre las actividades no visualizadas por la población; se incluye a los que no trabajaron en la semana por ciertas causas laborales (rotura de equipos, mal tiempo, etc.) sólo si el tiempo de retorno es de hasta 1 mes; se incluye a aquellos suspendidos a los cuales se les mantiene el pago independientemente del tiempo de la suspensión; se mejoran los criterios para determinar a las personas que no trabajaron pero tenían empleo.

**Población Desocupada:** conjunto de personas que, sin tener ningún trabajo, buscaron uno en forma activa en la semana de referencia. Corresponde al concepto de Desocupación Abierta, es decir no incluye otras formas de precariedad laboral también relevadas por la EPH tales como personas que realizan trabajos transitorios mientras buscan activamente una ocupación, personas que trabajan jornadas involuntariamente por debajo de lo normal, desocupados que han suspendido la búsqueda por falta de oportunidades visibles de empleo, ocupados en puestos de trabajo por debajo de la remuneración vital mínima o en puestos por debajo de su calificación, etcétera. Cada una de estos casos compone otras tasas específicas que no deben ser confundidas con la de **Desocupación Abierta**. En este caso, también es importante destacar, que con la EPH reformulada se han introducido una serie de modificaciones: ampliación del período de referencia para la búsqueda de una a cuatro semanas; se rescatan explícitamente formas de búsqueda no visualizadas (consultó amigos, puso carteles, etc.); se explicita tiempo y condiciones de la disponibilidad; la interrupción momentánea a la búsqueda se refiere al mes; se incorpora un ítem específico para aquellos suspendidos a los que no se les mantiene el pago.

**Población Inactiva:** conjunto de personas que no tienen trabajo ni lo buscan activamente. Puede subdividirse en:

- **Inactivos Típicos:** conjunto de personas que no tienen trabajo ni lo buscan, no estando dispuestas a incorporarse a la actividad laboral.
- **Inactivos Marginales:** conjunto de personas que no tienen trabajo ni lo buscan, pero que están dispuestas a trabajar.

**Demandantes de Empleo Ocupados:** conjunto de personas que teniendo una ocupación, están buscando activamente trabajo.

Las **categorías ocupacionales**, definidas por el INDEC, que se han tenido en cuenta son:



**Asalariado (obrero o empleado):** toda persona que trabaja en relación de dependencia, es decir que las formas y condiciones organizativas de la producción le son dadas y también los instrumentos, instalaciones o maquinarias, aportando ellos su trabajo personal.

Se incluyen en esta categoría, además, a los trabajadores que no desarrollan su actividad laboral en el domicilio del empleador pero mantienen relación con un sólo establecimiento.

**Trabajadores por cuenta propia:** aquellos que desarrollan su actividad utilizando para ello sólo su propio trabajo personal, es decir que, no emplean personal asalariado y usan sus propios instrumentos, instalaciones o maquinarias.

**Patrones:** son aquellos que trabajan sin relación de dependencia, es decir que siendo únicos dueños o socios activos de una empresa establecen las condiciones y formas organizativas del proceso de producción y emplean como mínimo una persona asalariada. Aportan al proceso de producción los instrumentos, maquinarias o instalaciones necesarias.

**Trabajadores familiares sin remuneración:** aquellas personas ocupadas en un establecimiento económico dirigido por una persona de su familia, que puede vivir o no en el mismo hogar, y que no reciben pago en dinero o en especie por su trabajo.

**Ocupación principal:** es la que habitualmente insume más horas, cuando tiene dos o más ocupaciones que le lleva la misma cantidad de horas entonces la de mayor ingreso, y cuando tiene dos o más para las cuales coincide el ingreso entonces se determina por la antigüedad, es decir, en la que el ocupado tiene mayor antigüedad.

En cuanto a la **Intensidad de la Ocupación**, el INDEC distingue tres grupos a partir del total de horas semanales trabajadas por los ocupados:

**Ocupados Plenos:** conjunto de los ocupados que trabaja un lapso considerado «socialmente normal» es decir, entre 35 y 45 horas semanales. Además, se agregan a aquellos ocupados de menos de 35 horas semanales que no quieren trabajar más horas y a ocupados de menos de 35 horas semanales, quieren trabajar más horas, pero no está disponibles.

**Sobreocupados:** conjunto de los ocupados que trabajan un lapso mayor al considerado «socialmente normal» es decir, más de 45 horas semanales.

**Subocupados visibles u horarios:** conjunto de población ocupada que trabaja menos de 35 horas semanales, desea trabajar más horas y están disponibles para trabajarlas. Se distinguen dos tipos de subocupados:

- **Subocupados demandantes:** ocupados que trabajan menos de 35 horas semanales por causas involuntarias, están dispuestos a trabajar más horas y están en la búsqueda de otra ocupación.
- **Subocupados no demandantes:** ocupados que trabajan menos de 35 horas semanales por causas involuntarias, están dispuestos a trabajar más horas pero no buscan otra ocupación.

Las **Tasas básicas del mercado laboral** son:

**Tasa de actividad:** se calcula como porcentaje entre la **población económicamente activa** y la **población total** (puede recalcularse según distintos límites de edad).

**Tasa de empleo:** se calcula como porcentaje entre la **población ocupada** y la **po-**



blación total.

**Tasa de desocupación:** se calcula como porcentaje entre la **población desocupada** y la **población económicamente activa**.

**Tasa de subocupación horaria:** se calcula como porcentaje entre la **población subocupada** y la **población económicamente activa**.

**Tasa de subocupados demandantes:** se calcula como porcentaje entre la **población de subocupados demandantes** y la **población económicamente activa**.

**Tasa de subocupados no demandantes:** se calcula como porcentaje entre la **población de subocupados no demandantes** y la **población económicamente activa**.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ANNAN, Kofi. Prólogo de "Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe 2005". Naciones Unidas. Nueva York (2005)
- BONOFIOLIO, N y FERNÁNDEZ, A. L. "Si, señor. Precarización y flexibilización laboral en la década del noventa". Actas del 6º Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. 2003.
- FERNÁNDEZ, Marina. "Incidencia de la indigencia y la pobreza en el mercado". Actas de las Jornadas Investigaciones en la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística (UNR), ISSN 1668-5008 (2005)
- LAC PRUGENT, Nora; GALLESE, Elda; MARTÍN, Norberto. "Pobreza y complejidad en el Gran Rosario". Actas de las Jornadas Investigaciones en la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística (UNR), ISSN 1668-5008 (2005)
- LÉPORE, E. y MACCIO, J. "Déficit de empleo digno en la Argentina actual: evidencias de la encuesta de la deuda social argentina". Actas del 7º Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. 2005.
- MARTICORENA, C. "Precariedad laboral y caída salarial. El mercado de trabajo en la Argentina post convertibilidad". Actas del 7º Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. 2005.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). "El trabajo decente es fundamental para el progreso social". Disponible en [www.oit.org](http://www.oit.org) (última actualización 26 de agosto de 2004)
- Presidencia de la Nación Argentina. "Objetivos de Desarrollo del Milenio Argentina. La oportunidad para su reencuentro". Naciones Unidas. (2003)
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). "Aportes para el Desarrollo Humano de la Argentina. Un enfoque integral". Argentina. (Noviembre 2002)
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). "Informe sobre desarrollo humano 2003. Los objetivos de Desarrollo del Milenio: un pacto entre las naciones para eliminar la pobreza". Nueva York (2003)

## FUENTES

- Documentos del Instituto Nacional de Estadística y Censos, disponibles en <http://www.indec.mecon.gov.ar>
- Bases de Datos correspondientes a la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) Continua para los Semestres desde el 2º del 2003 hasta el 2º del 2005.
- "¿Cómo se mide el desempleo?"
- "Encuesta Permanente de Hogares Continua. Cuestionarios de Vivienda, Hogar e Individual" (2003-2005)
- "Encuesta Permanente de Hogares Continua. Diseño de Registro y Estructura para las bases Hogar y Personas. Segundo semestre 2003- Segundo semestre 2005".
- "Encuesta Permanente de Hogares. Indicadores socioeconómicos para los 31 aglomerados urbanos. Mayo 2003".
- "Informe de prensa. Mercado de Trabajo: principales indicadores". 12 de septiembre de 2006
- "La nueva Encuesta Permanente de Hogares de Argentina. 2003". INDEC